



ECO DE LA GANADERIA

DE LA AGRICULTURA.

ORGANO OFICIAL DE LA ASOCIACION GENERAL DE GANADEROS.

Colaboradores.

Excmo. señor marqués de Perales. Señor don Pedro Oller y Cánovas. Señor don Miguel Lopez Martínez, secretario de la Asociación general de ganaderos. Señor don Manuel M. Galdo, catedrático de historia natural. Excmo. señor don Alejandro Oliván, senador. Excmo. señor conde de Pozos-Dulces. Señor don José Muñoz, catedrático de la escuela de veterinaria. Señor don Pedro Muñoz y Rubio, ingeniero agrónomo. Señor don Agustín Sardá. Señor don Leandro Rubio, consultor de la Asociación general de ganaderos.

RESUMEN.—Aceite comun para el consumo — Decadencia de la cria caballar.—Teoría sobre la vegetacion.—Del resabio y de las malas intenciones en el caballo.—De la uva listan y de la uva moscatel.—Depósito de caballos sementales del Estado.—Revista comercial.

ACEITE COMUN PARA EL CONSUMO.

Nada tenemos que añadir á lo que llevamos dicho en nuestro anterior artículo; la diferencia en los aceites de primera clase con el de que nosotros vamos á ocupar, solo consistirá en que á aquel le separamos la pulpa del hueso y en este lo moleremos todo junto; sin embargo puede ser muy bueno solo con coger la aceituna en sazón y no dejarla fermentar; debe ir desde el olivar al molino y efectuar en seguida la operacion; con ello tendremos un aceite infinitamente mejor que el que generalmente consumimos.

Los inconvenientes que se oponen al molido de la aceituna tan pronto, están hoy salvados; una prensa que estrae el aceite de 15 fanegas por hora y un molino que tritura 150 fanegas por día, son suficientes para dar abasto á cada fábrica, por mucha aceituna que lleven; si á esto se agrega que este molino y esta prensa cuestan menos que los molinos antiguos, tendremos una doble ventaja; la mano de obra no aumenta, antes por el contrario disminuye, y el producto total es mayor. Por este sistema se obtiene un aceite sano y de buen gusto, cosa que no sucede en los estraidos por el sistema antiguo; la prensa es de tanto poder, que en la primera presión que se efectuará sin escaldar la masa, dará tanto aceite como el que se estrae con el auxilio de ella en las vîgas y prensas

de tornillo; en la segunda, ayudada del agua caliente, ella dará tambien; pero este aceite no debe gastarse en el consumo; debe pasar al aceite industrial.

ACEITE PARA LAS INDUSTRIAS.

Cuando el aceite no es para comer, debe variar en algun tanto la recoleccion y estraccion, y al efecto nosotros podremos sacar algun partido de estas diferencias; las grandes cosechas que en España se tienen, y principalmente en Andalucía, hacen imposible ó difícil la cogida tan pronto como se deseara; la pequeñez del fruto y la adherencia al árbol aumenta el trabajo y el tiempo; este inconveniente hace en muchos casos grandes perjuicios al árbol, pues es muy frecuente que en febrero y marzo tengan aceituna los árboles: como se comprenderá fácilmente, esto no puede ser bueno, cuando sabemos que en abril principian á moverse los olivos en Andalucía, que es justamente donde encontramos este atraso en la cogida: pues bien, de este inconveniente las industrias pueden sacar alguna utilidad, con ventajas tambien el propietario, ó este al menos sin perder tanto: explicaremos esto.

Dice Chaptal en su obra de *Química aplicada á la agricultura* «que la aceituna debe tenerse algun tiempo apilada para que fermente, porque de este modo sale el aceite con mejores condiciones para las industrias jaboneras, tintoreras y fábricas de paños. Pónganse unos termómetros en los montones de aceituna, y cuando estos marquen cinco ó seis grados mas que la temperatura ordinaria, entonces se molerá la aceituna con beneficio para la industria.» Chaptal explica esto diciendo que á beneficio del calor, el mucilago se aumenta y la estearina se perfecciona; y como estas sustancias forman la base de la saponificacion de la legía, el industrial gana, porque en vez de saponificar 100 saponifica 115, y esta diferencia es otro tanto jabon que vendrá tan alto precio. Con el resultado que vemos el propietario puede y debe sacar alguna ventaja del perjuicio recibido, y cuando menos debe saber que el aceite último que saque habrá quien se lo compre, aunque sea de mala condicion para el alimento, y no lo reunirá con el otro, porque será echar á perder los dos, que es lo que sucede generalmente, ó al menos se vende indistintamente, perjudicándose el vendedor y el consumidor, que por desgracia ni el uno ni el otro tienen inteligencia de esto.

LORENZO DE MERLO.

DECADENCIA DE LA CRIA CABALLAR.

De acuerdo con la opinion que en el Eco hemos espuesto, dice lo siguiente la *La Agricultura Española*:

«Por poco observador que sea cualquiera que esté en contacto con la industria pecuaria, habrá notado que en vez de marchar progresivamente á su mejora, se inclina mas bien á su decadencia.

Las circunstancias criticas que hace tiempo vienen afligiendo á nuestro pais, es una de las causas que contribuye á ello.

Las últimas disposiciones del gobierno en su sistema de economías, de reducir á menor número los regimientos de caballería, ocasiona un sobrante de caballos, que aun se ignora si se venderán estos ó los potros sobrantes de los establecimientos de remonta.

Cualquiera de la clase de ganado que se venda, manifiesta que el gobierno no tiene urgente necesidad, y por consiguiente teniendo que vender difícilmente comprará.

Los criadores, alarmados con semejantes noticias, desconfían en la venta de potros y están desanimados en dar los beneficios necesarios para presentarlos, como otros años, con el lucimiento posible.

Los que tienen que comprar un semental, no lo hacen y se sirven de los mismos potros, pues en parte ha concluido el principal estímulo, que era era el buen precio con que se los pagaba la remonta.

Desgraciadamente he oido quejarse á muchos ganaderos, que aun conservan los potros de feria del año pasado, de que piensan echar el garrón á las yeguas y dejar la cria de potros, que despues de ser muy costosa, no produce ni con mucho el interés al capital empleado; hoy en que el primer consumidor, que es el ejercito, no compra, y si lo hace es solo de un de un número muy reducido que el que no tiene la fortuna de aprovecharlo espone sus potros al mercado, á los valencianos y gallegos, que sabiendo que la remonta no compra los pagan á muy infimo precio, en la seguridad de que harán sus compras; porque saben muy bien las difíciles circunstancias por que hace años viene atravesando el labrador.

La cria caballar, como toda granjeria, produce mas y mejor cuanto mas elevados son los precios y mayor el número de consumidores; faltando las demandas, cesa el estímulo y entra el abandono y hasta se mira con disgusto la ganadería.

Todos los años por este tiempo y antes los ganaderos empezaban á

buscar los sementales que necesiban, bien porque se les hubiesen desgraciado los que tenían, ó bien por mejorar algunas de las condiciones de forma ó alzada: hoy no hay quien solicite la compra de un caballo para dicho objeto, y todos piensan que haga el servicio cualquiera que haya, que tenga ó no condiciones de tal, ó echar un potro de los de desecho ó sobrantes de feria del año pasado, sin cuidarse en que reúna las precisas condiciones que requiere para mejorar su ganadería.

Con este proceder, nadie dudará que bien pronto se tocará desgraciadamente los funestos resultados de la union de estos nuevos factores.

Nosotros creemos que al gobierno no se le ocultará el estado en que se encuentra la cria caballar, y que adoptará medios que recompensen en parte la falta hoy de precios, bien estimulando á los ganaderos estableciendo *premios*, ó bien estudiando la conveniencia de dehesas potriles, en que el criador por un módico precio pudiese tener los machos desde la edad de un año, y le fuese de esa manera menos costosa la recria. que entonces remunerándose en parte la baja del precio con el menos costo, y estando separados los machos de las hembras, se conservaría la mejora que se nota en la cria caballar desde que las remontas fijaron buenos precios á dicho ganado.

FRANCISCO BALZA.»

TEORIA DE LA VEGETACION.

Todos los vegetales se derivan de una semilla producida por otro vegetal de la misma naturaleza, que hallándose desecada convenientemente y preservada de la humedad y de los insectos, se conserva sin alteracion alguna por mucho tiempo. Esta semilla, lo propio que sucede en las del reino animal, contiene todos los alimentos indispensables para su primera organizacion y en cantidad suficiente para llevarla al estado en que pueda formar directamente en el medio en que deba vivir la subsistencia necesaria para crecer y reproducirse.

Dos ejemplos bien conocidos de todos podemos presentar, referentes el uno al reino vegetal, y el otro al reino animal, que nos harán comprender mejor toda la exactitud de estos hechos. En el germinador de una fabrica de cerveza no existe siquiera un átomo de tierra vegetal ni agentes nutritivos de ninguna clase: sin embargo, la germinacion de la cebada se verifica con una regularidad perfecta. Y es que durante

germinacion, el vegetal que debe nacer del grano de cebada se organiza absolutamente como lo hace el pollito dentro de la cáscara del huevo durante el período de la incubacion; es decir, sin el concurso de ningun agente nutritivo exterior.

El embrión contenido en el grano de la cebada es un vegetal en miniatura, si se nos permite la expresion, así como el embrión contenido en el huevo es un animal en miniatura. Ambos están provistos de la subsistencia necesaria para su primer desarrollo, para su organizacion propiamente dicha: llegados al término de su formacion, están dotados de cada uno de los órganos que constituyen el vegetal y el animal completos. En este estado cada cual posee su existencia propia á fin de que puedan servir á la reproduccion de su especie, y en último resultado á la satisfaccion de nuestras necesidades.

Este primer periodo, digámoslo así, de la vida vegetal ha recibido muy propiamente el nombre de germinacion. Estudiémosle con la detención que su importancia requiere, estudiando ante todo la constitucion de la semilla bajo el punto de vista químico, prescindiendo por completo de su constitucion anatómica, por no ser propio este estudio de la índole de este trabajo.

Los granos ó semillas presentan todos una gran analogía en su composicion química, hasta el punto de merecer una seria atencion, pues que demuestran cuán uniformes y sencillos son los procedimientos empleados por la naturaleza para producir la inmensa variedad en plantas que pueblan nuestro planeta. Fuera de algunos principios que con ligeras excepciones se encuentran en determinadas semillas, contienen todas almidon, goma, una sustancia azoada y una sustancia grasa, como asimismo cierta cantidad de sustancias minerales. Estos principios se encuentran en proporciones que varían bastante en las diferentes plantas, y presentan en cada una de ellas caractéres físicos ó químicos algo diferentes; pero conservando siempre sus propiedades generales y distintivas.

Veamos ahora las condiciones necesarias para la germinacion, y la manera cómo esta se verifica.

La germinacion de una semilla no puede tener lugar sin el concurso de una temperatura conveniente y de cierto grado de humedad; exige además la presencia del oxígeno, que obra de una manera tanto mas eficaz, cuanto mayor es su estado de pureza, y por último, la ausencia de la luz.

Con estas condiciones la semilla se ablanda, se hincha, rompiéndose las tunicas seminales; y de cierto punto de una masa vegetal, que es la

que ha de proporcionar el alimento á la planta durante el primer periodo de su existencia, sale la radícula destinada á formar la raíz y la plúmula, que hace producir el tallo ó eje ascendente del vegetal.

Estos primeros desarrollos de la vida vegetal se verifican á espensas de la materia amilácea contenida en el perispermo ó cotiledones de la semilla que se trasforma en destrina y azúcar por la accion de un fermento (la diástasa), formado por la materia azoada que dijimos contenia aquella, en presencia del oxígeno, del aire, del agua y de cierta temperatura. La destrina y el azúcar, disueltos en el agua, forman un líquido emulsivo que sirve para alimentar el embrión en la primera fase de su vida.

Durante este periodo se desprende ácido carbónico, cuya cantidad varía en la naturaleza de la semilla; y tambien en una misma semilla segun el periodo de la germinacion.

Todavía se observa en este periodo la formacion de otros ácidos enérgicos, cuya naturaleza no ha sido bien demostrada, pero que parece deben ser los ácidos láctico y acético, toda vez que estos ácidos se forman en circunstancias análogas y en las mismas sustancias que constituyen las semillas.

Terminada la germinacion y formada ya, por decirlo así, la planta, entra en otro periodo llamado vegetacion, durante el cual se desarrolla la raíz, cubriéndose sus estremidades de fibras ó raicillas llamadas esponjiolas, y por la parte opuesta aparece el tallo, que se eleva generalmente vertical, quizá dando origen á las ramas que se cubren de hojas, viéndose aparecer despues las flores y por último los frutos, fin y objeto de la vegetacion.

Durante esta, la raíz recibe de la tierra por medio de las esponjiolas las materias nutritivas que necesita, mientras que las hojas llenan tambien sus funciones en contacto del aire, asimilándose diferentes principios gaseosos que entran en su constitucion.

Bajo la influencia de la endósmesis de la capilaridad y de la succion ó fuerza de vegetacion, el agua, introduciéndose en la planta, recorre todos sus tejidos, contribuyendo tanto por las sustancias procedentes del suelo que lleva en disolucion, como por las que trasporta de un lado á otro de la planta, al entretenimiento de la vegetacion. El movimiento ascensional del líquido ó sávia se efectua en el sistema leñoso de la planta: la sávia despues de infiltrarse por las raicillas se eleva por la raíz principal del tallo, llega á las hojas y á las partes verdés de la corteza; y habiendo adquirido nuevas propiedades en virtud de los cambios que ha experimentado en su composicion, desciende por el sistema cortical hasta la estremidad de las raíces en donde empezó la absorcion.

Los principios que el vegetal se asimila son todos de procedencia mineral.

DEL RESABIO Y LAS MALAS INTENCIONES EN EL CABALLO.

No debe confundirse un resabio con la ferocidad. El tigre, el leon y la pantera son animales feroces: les es natural acometer á otros animales para hacerlos sus víctimas; obedecen á una ley que no pueden resistir. El caballo, naturalmente dócil y noble, se suele á veces hacer temible para los animales de su especie ó para el hombre mismo: está resabiado, tiene malas intenciones.

La ferocidad es innata; es una consecuencia fatal de la organizacion y de los instintos de ciertos animales: el resabio mal intencionado es, por el contrario, un vicio, un defecto adquirido y accidental.

¿Qué causas son las que pueden hacer de un ser noble y pacífico como el caballo un animal nocivo? Es cierto que estas causas son diversas; pero en último resultado pueden referirse á una sola: la accion del hombre. En efecto, bajo el influjo de los malos tratamientos, de sevicias ó crueldades excesivas de todo género, es como se transforma el carácter del animal. Se sabe que el caballo no distingue siempre la razon de los dolores que se le hacen sufrir y las operaciones quirúrgicas practicadas con objeto de curarle, pudiendo ejercer sobre su carácter el mismo influjo que los malos tratamientos de otro género cualquiera.

Se ha visto un caballo, entre muchos casos que pudieran referirse, que habiéndole curado un veterinario una matadura en la cruz, cogió aborrecimiento, odiaba á todos los hombres que llevaban levita, gaban ó sobretodo; solo las blusas le agradaban ó le parecian bien, lo cual dió origen á que su dueño le pusiera el nombre característico de *demócrata*.

No obstante se ve á veces un caballo muy jóven, un potro de algunos meses, que ya tiene mal carácter; pero por lo comun procede esto de los malos tratos que recibe de los chiquillos al jugar con él, ó bien de los criados de la casa, ó tambien puede haber heredado de los padres resabiados una disposicion particular para el resabio. Mas siempre procede de nosotros la causa real y efectiva de las malas intenciones.

No demostrando el caballo sus malas intenciones mas que en determinadas circunstancias ó, como suele decirse, cuando encuentra ocasion,

es fácil conocer lo útil que sería poder indicar algún signo ó señal para conocer la existencia de un vicio tan capital y tan nocivo como lo es el que nos referimos.

Se sabe que el caballo en el momento de querer acometer amusga ó guiña las orejas; es decir, las dirige hácia atrás y aplica al cuello; cuando este gesto se repite con frecuencia en el mismo animal, se puede hasta ciertos límites creer que tiene mal carácter. Mas deben tenerse presentes las picardías que emplean los chalanés, que reparan poco en emborrachar ó narcotizar al animal resabiado en el momento de presentarlo á la venta, engañando al comprador y aun al profesor, si es que hay reconocimiento. Además, ciertos caballos muy dóciles, ó cuando menos inofensivos, pueden haber adquirido el hábito vicioso de que se trata.

La actitud ó postura particular de las orejas solo tiene un valor mediano cuando se trata de decidir sobre la docilidad, mansedumbre ó malas intenciones de un caballo.

La preocupacion hace creer que los caballos de ciertas capas ó con determinados blancos, sobre todo calzados, llegan á tener mal carácter; pero nunca debe condenarse á un caballo por su pelo ni blancos, porque en los caballos como en el hombre *el hábito no hace al monje*.

Gall dijo al principio de este siglo: «Cuando á tres traveses de dedo debajo de los ojos se encuentra una depresion, el caballo es mal intencionado.» Esta señal importante parece ser ha demostrado la experiencia su exactitud; de modo que la existencia de esta depresion, de esta especie de hundimiento de los huesos sobre la linea media y un poco debajo del nivel de los ojos, facilitará asegurar que un caballo es de mal carácter, mal intencionado.

Por extracto,

PABLO GIRÓN.

DE LA UVA LISTAN Y DE LA UVA MOSCATEL.

La segunda variedad de la vid, digna también de toda estimacion, es la denominada palomino en Jerez, temprano en Málaga y listan en Sanlúcar de Barrameda. Esta cepa, muy dominante en los viñedos de Andalucía, forma la base de los celebrados vinos de Jerez y de Conil, figuran-

do igualmente en distintas proporciones en la elaboracion de los vinos llamados pajaretes, Jimenez, moscateles y tintillos: prospera perfectamente en todos los sitios secos y cálidos de cierta elevacion, dando frutos muy tempranizos que maduran todos á la vez, por cuya razon deberian los cosecheros plantarla en las indicadas regiones de que abunda nuestro suelo, escluyéndola de todos los parajes húmedos y sombríos, en los cuales, si bien desarrolla una vegetacion lozana, rinde en la época de su sazon un mosto poco azucarado. Los racimos de esta variedad, que es muy esquilmeña, tienen los granos redondos, blancos y de sabor sumamente grato; sus vinos son finos y aromáticos naturalmente, adquiriendo al cabo de pocos años un olor especial que se llama en el pais *amontillado*. Entonces el palomino de Jerez es uno de los vinos generosos mas solicitados. Cultivada la planta en los terrenos calizo-arcillosos y en las pizarras mas ó menos descompuestas, conserva todas sus propiedades y caractéres; pero en las demas clases de terrenos, cualquiera que sea su situacion y esposicion, si bien no pierde su notable fecundidad, degenera no obstante en cuanto á su aroma, produciendo vinos secos de buena calidad, parecidos á los del Jaen y albillo blanco.

Seria, pues, de desear que los propietarios aprovecharan las bellas cualidades del presente vidueño, fomentando su aclimatacion en sus respectivas demarcaciones.

Otra de las cepas que merecen por cierto mayor estimacion de la que comunmente se les dispeña, es el *moscatel* y las subvariedades del mismo. Ademas de la rica pasa de Málaga y de las tan sabrosas y solicitadas uvas para mesa que suministra el famoso moscatel gordo blanco, se obtienen tambien con su mosto vinos sumamente finos y aromáticos, cuyos elevados precios enriquecen á los cosecheros que han estudiado bien el cultivo de esta variedad. Empero, por desgracia, ella es ignorada de muchos agricultores, relegada por otros al olvido como planta de escaso rendimiento y apreciada tan solo por algunos que, convencidos de sus ventajas, la estienden considerablemente en sus plantíos. La esperiencia nos demuestra con claridad que el moscatel espresado exige una tierra de sustancia, una esposicion caliente y la poda larga. Reunidas las tres condiciones, le vemos desarrollar una vegetacion lujosa, presentando abundante frutos, suficientemente azucarados y muy agradables. Lejos, pues, de sujetar su vida y crecimiento bajo el yugo atroz de la podadera del rústico labriego, concédasele la mayor holgura y libertad, aplicándole la poda de Guyot, mas ó menos modificada, segun la clase de los terrenos, ó la de Mr. Throuilet, que es mas sencilla y de iguales resultados que aquella, y en vez de un vidueño mezquino y miserable, le obtendré-

mos robusto y esquilmeño, compensando con usura los cuidados que se le prodiguen.

El moscatel mal cultivado es como el pajarillo ya crecido y desarrollado á quien se han cortado sus alas en el momento en que, lanzándose por los aires, iba á ejecutar el mas admirable y sorprendente movimiento que observamos en los seres de la naturaleza. Hágase, pues, el experimento de que se trata, ó empiécese siquiera dejando á la referida cepa, cuando su poda, dos ó tres pjos mas de lo que se acostumbra, y, no escaseándole el alimento, no se hará esperar un cambio muy favorable en su prosperidad y fructificación.

El moscatel vegetando en colinas calcareas ó compuestas esencialmente de la pizarra deleznable, y con las demas condiciones espuestas, produce el verdadero y celebrado vino de su nombre, capaz de competir en bondad y riqueza alcohólica con los legítimos vinos moscateles de Málaga, Saulúcar y de Jerez, que tan apreciados son en el comercio. Entonces su mosto maduro ofrece la debida densidad gleucométrica, y no hay necesidad de mezclarlo con el de otra cepa mas dulce, cual se practica en varios puntos de Andalucía; mas si se halla en un suelo asaz arcilloso ó silíceo y sin la conveniente proporcion de bases alcalinas, da un mosto que si bien no es escaso de aroma, le falta sin embargo un tanto de azúcar, por cuyo motivo se debe combinarlo con el zumo de la uva Pedro Jimenez, Macabeo ú otra análoga, á fin de obtener un producto cual corresponde, aunque no será tan esquisito como en el caso anterior.

La sub-variedades moscatel morado y moscatel menudo blanco, que, tan bien se dan en la costa de Levante y en otras comarcas de Cataluña, suministran igualmente preciosos vinos, mas ó menos dulces y aromáticos, segun la composicion química del suelo, clima y demas circunstancias locales.

Atendidas las ventajas que la aclimatacion de dichos vidueños puede proporcionar á la industria vitícola, nos prometemos un pronto y decidido estímulo de parte de los propietarios para introducirlos y propagarlos en sus viñedos, sustituyendo con ellos á diferentes castas groseras que producen caldos de inferior calidad.

BUENAVENTURA CASTELLET.

DEPOSITOS DE CABALLOS SEMENTALES DEL ESTADO.

CRIA CABALLAR.—CUBRICION DE 1867.

Relacion de los puntos en que se han establecido las paradas de caballos para la cubricion de yeguas en el año actual.

(Continuacion.)

EGO DE LA GANADERIA.

Nombres de los caballos.	Pelos ó capas.	Años de edad en 1867.	Ganaderias.	Pueblos donde residen.	Provincia.	Yeguas que han cubierto.
<i>Puigerrda.</i>						
Mendoza.	Castaño.	8	Raza anglo-normanda.	"	"	25
Pancho.	Idem.	13	Idem.	"	"	25
Alla.	Idem.	6	Media sangre normanda.	"	"	25
Cabo.	Idem.	7	Excmo. Sr. M. de Alcañices.	Algele.	Madrid.	25
Frageto.	Tordo.	15	D. Juan Mura.	Sevilla.	Sevilla.	25
Anisado.	Idem.	11	D. Sebastian Morales.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.	25
Andén.	Castaño.	5	Media sangre normanda.	"	"	25
Emparrillado.	Idem.	15	D. José María Tamergo.	Estepa.	Sevilla.	9
<i>Figueras.</i>						
Fleco.	Castaño.	8	Excmo. Sr. M. de Alcañices.	Algele.	Madrid.	22

ECO DE LA GANADERIA.

Pin.	Castañó.	7	Raza normanda.	.	.	20
Sultán 2.º	Tordo.	9	Raza percherona.	.	.	18
Miior.	Azán.	9	Raza anglo-normanda.	.	.	19
Gilano.	Tordo.	6	D. Juan Lopez.	Jerez.	Cádiz.	18
Alcon.	Castañó.	5	Media sangre normanda.	.	.	18

Camprodón.

Coronel.	Castañó.	9	Raza pura normanda.	.	.	25
Arrogante.	Idem.	10	Raza anglo-normanda y tiro ligero.	.	.	25
Bizarro.	Idem.	14	Sres. Clívico.	Palma del Río.	Córdoba.	25
Andrede.	Idem.	3	Raza media sangre normanda.	.	.	8
Infante.	Idem.	7	Excmo. Sr. M. de Alcanices.	Algete.	Madrid.	7

PROVINCIA DE LÉRIDA.

Sorl.

Gallito.	Tordo.	6	D. Joaquín Barrero.	Jerez.	Cádiz.	9
Alarico.	Castañó.	5	Raza media sangre normanda.	.	.	24

Bellver.

Adrede.	Castañó.	5	Raza media sangre normanda.	Jerez de la Frontera.	Cádiz.	12
Lord.	Tordo.	12	Excmo. Sr. M. de Casa-Vargas.	Estepea.	Sevilla.	18
Emparrillado.	Castañó.	13	D. José María Camergero.	.	.	13

40 caballos.

DEPOSITO DE PALMA DE MALLORCA.

PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Palma.

Arregante.	Alazan.	11	D. José María Velazquez.	Medinasidonia.	Cádiz.	25
Remudado.	Tordo.	12	D. Joaquín Barrero.	Jerez.	Idem.	25

La Puebla.

Mirabello.	Castaño.	5	D. Manuel Coronel.	Lora del Rio.	Sevilla.	16
Solitario.	Idem.	12	D. Javier Govantes.	Osuna.	Idem.	25
Jerezano.	Idem.	12	D. Manuel Armario.	Jerez.	Cádiz.	25

Mnorca.

Niño.	Castaño.	8	D. Fernando Baena.	Fernan-Nuñez.	Córdoba.	25
Moro.	Negro.	11	D. Bernardo Serrano.	Idem.	Idem.	25
Migajon.	Castaño.	5	D. Tomás Riego.	Eciña.	Sevilla.	15
8 caballos.						181

DEPOSITO DE BURGOS.

PROVINCIA DE BURGOS.

Burgos.

Musulman.	Castaño.	8	Sr. M. de Montes-claros.	Ciudad-Real.	Ciudad-Real.	17
Emperador.	Idem.	13	Raza normanda.	Jerez.	Cádiz.	19
Incompenie.	Alazan.	6	D. Juan Lopez.			8

ECO DE LA GANADERIA.

Flemático. . . Negro. . . : . . . : Arcos. . . : Cádiz. . . : 15
 Figurado. . . Castaño. . . : . . . : Jerez. . . : Idem. . . : 15

Villadiego.

Recobero. . . Tordo. . . : . . . : Jerez. . . : Cádiz. . . : 1
 Brillante 2.º . . Castaño. . . : . . . : Castro del Río. . . : Córdoba. . . : 2

Bretesca.

Penco. . . Negro. . . : . . . : Lucena. . . : Córdoba. . . : 11
 Principe. . . Castaño. . . : . . . : De la real yeguada, . . . : Aranjuez. . . : Madrid. . . : 10

Salas de los Infantes.

Noble. . . Tordo. . . : . . . : Ronda. . . : Málaga. . . : 25
 Brillante 1.º . . Castaño. . . : . . . : D. Bartolomé Reguera. . . : Coria del Río. . . : Sevilla. . . : 16
 D. Anastasio Martín.

PROVINCIA DE LOGROÑO.

Logroño.

Cartucho. . . Castaño. . . : . . . : Montellano. . . : Sevilla. . . : 11
 Guerrero. . . Tordo. . . : . . . : D. Franco Soriano Fuentes. . . : Córdoba. . . : Córdoba. . . : 11

Santo Domingo.

Fomentador. . . Tordo. . . : . . . : Los Palacios. . . : Sevilla. . . : 16
 Jerezano 1.º . . Castaño. . . : . . . : D. Francisco Murube. . . : Coria del Río. . . : Idem. . . : 18
 D. Anastasio Martín.

(Se continuará.)

REVISTA COMERCIAL.

Hace un frío intensísimo: no se recuerda desde el año 29 un invierno tan rígido como este. En Francia se han helado los ríos más caudalosos; en Inglaterra están casi interrumpidas todas las labores del campo; en Bélgica y en Alemania están cubiertas muchas comarcas de nieve, y en Rusia se han puesto los caminos intransitables. En cuanto á España, son las escarchas sumamente fuertes, las cuales se hielan, y así duran semanas enteras.

El resultado de un temporal tan frío es llevarse pocas provisiones á los mercados, paralizarse un tanto el comercio y permanecer la vegetación como muerta. La siembra no ha nacido aun en muchas partes.

El precio del trigo ha tenido una subida de alguna consideración en estos últimos días. Los puertos de Rusia están poco provistos por no poder llegar á ellos las grandes carretadas de trigo del interior del imperio; con esto han disminuido un poco las arribadas de trigo á los puertos de Europa, y la consecuencia ha sido la subida del precio. En España se puede calcular que es 5 rs. en fanega.

Algo ha bajado el precio del ganado de cerda: á 25 rs. la arroba en vivo se vende en Estremadura y no hay quien compre: á 60 y hasta á 58 se ha vendido la arroba de tocino en canal en el matadero de Madrid, y tal vez baje algún real todavía. La causa es el alto precio de los piensos: el salvado menudo, que el año pasado estaba á 8 rs. fanega, se vende hoy á 16; el moyuelo, que se vendía á 16, es buscado á 33 y 34.

La cebada ha tenido una repentina y extraordinaria subida. En el mercado de Madrid se vende ya á 36 rs. fanega. En la provincia guarda la misma proporción el precio.

Algo ha subido la lana desde nuestra última revista. En La Serena se vende á 80 rs. arroba; en la Mancha á 60.

En la provincia de Badajoz reinan grandes nieblas; con esto la temperatura se ha suavizado y los ganados de vacío se conservan en regular estado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Moral de Orbigo 1.º de enero. El temporal bueno, apesar de haber habido fuertes hielos por las noches; por el día ha calentado el sol; hace unos días ha caído alguna nieve, que desapareció pronto, y ahora continúa la temperatura suave y con tendencia á nieblas.

Los frutos han sufrido una pequeña alza. Trigo, de 54 á 58 rs. fanega; centeno, de 40 á 44; cebada, de 28 á 30. El lino, principal riqueza de esta comarca, se sostiene á un precio bajo y no tiene salida.

Prádena (Segovia) 1.º El temporal continúa tan crudo, con escarchas y hielos en términos que los campos no pueden brotar yerba para los ganados; gracias al Todopoderoso que la sementera pudo hacerse en su mayor parte en un estado regular. Así es que ofrece alguna esperanza.

Los precios de los granos se mantienen firmes, siendo en el día el del trigo de 50 á 52 rs. fanega; centeno, á 35; cebada, á 25. Las carnes sin variacion; las lanas en el mismo estado y con pocas existencias.

Casillas (Soria) 1.º Ninguna variacion se ha experimentado desde nuevas últimas noticias del 5 del corriente. La ganadería sigue sin demanda y en lastimoso estado. Los cereales se sostienen en alza, y las necesidades se presentan cada día en mayor número.

Almería 2. En la quincena anterior muchos frios y vientos. El último día del año y 1.º del presente ha llovido bien; los labradores se apresuran á sembrar aunque es tardío.

Los ganados en mal estado generalmente.

Pocos granos y muy subidos de precio. El esparto ha vuelto á alzarse á 16 y 18 rs. carga de 126 libras.

Trigo, de 70 á 76 rs. fanega; cebada, de 32 á 36; maíz, de 47 á 50; garbanzos, de 95 á 160; carneros, de 55 á 60 rs. uno; ovejas, de 24 á 30; borregos, de 30 á 35; lana, de 46 á 50 rs. arroba.

ANUNCIO.

GUIA DEL CULTIVADOR.

MANUAL

DE AGRICULTURA, GANADERIA Y ECONOMIA RURAL,

POR

D. BUENAVENTURA ARAGÓ.

Esta obra, indispensable á todos los propietarios, cultivadores y ganaderos, ha venido á satisfacer la necesidad urgente que se experimentaba en España de un libro que en regular tamaño contuviera todo lo que deben saber aquellos acerca de los diferentes ramos de que trata.

Consta de un tomo en 4.º Su precio, 24 rs. Se vende en Madrid en las librerías de D. Mariano Escribano, Príncipe, 25; en la de D. Alfonso Duran, carrera de San Gerónimo, 2, y en todas las principales librerías del reino, ó bien dirigiéndose al autor, residente en Tortosa, Carbó, 18.

CONDICIONES Y PRECIOS DE SUSCRICION.

El *Éco de la Ganadería* se publica tres veces al mes, regalándose á los suscritores por año 12 entregas de 16 páginas de una obra de agricultura de igual tamaño que el *Tratado de Abono* repartida en diciembre de 1860.

Se suscribe en la administracion, calle de las Huertas, núm. 50, cuarto bajo.

El precio de la suscripcion es en Madrid por un año. 40 rs.

Las suscripciones hechas por corresponda ó directamente á esta administracion sin librarnos su importe, pagarán por razon de giro y comision cuatro reales m s, siendo por tanto su precio por un año. 44

Editor responsable, D. LEANDRO RUBIO.

MADRID.—Imprenta de T. Nuñez A mov calle del Ave-Maria, núm 3.—1868